

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

INFORME

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

Objetivo:	Seguimiento y evaluación de controles en el mapa de riesgos de corrupción.
Alcance:	16 Procesos que conforman en mapa de procesos de la Universidad de Caldas. Vigencia Fiscal de 2017 (Corte al 31 de Agosto de 2017)
Criterios:	Decreto 1474/2011 – Estatuto anticorrupción Decreto 943 de 2014 – Modelo Estándar de Control Interno Estrategias para la construcción del plan anticorrupción Versión 2015 – DAFP.
Auditor:	Eduardo Castro Echeverri – Oficina de Control Interno de Gestión
Fecha:	Manizales, Septiembre 11 de 2017 Fecha inicio de la auditoria: Agosto 31 de 2017 Fecha finalización de la auditoria: Septiembre 14 de 2017

1. PRESENTACIÓN

Conforme a lo estipulado en la guía para la gestión del riesgo de corrupción<sup>1</sup>, le compete a la Oficina Asesora de Control Interno realizar el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción construido por la oficina de Planeación y que figura en el Sistema Integrado de Gestión como Mapa de Riesgos Institucional; sobra decir, que el mapa de Riesgos Institucional, visto por procesos en el Sistema Integrado de Gestión, incluye los riesgos de corrupción y su versión más actualizada obedece a la versión Nro. 6 con fecha de Enero y Febrero de 2017.

En concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la institución, los líderes de proceso realizarán el seguimiento y evaluación permanente del Mapa de Riesgos de Corrupción y la Oficina de Control Interno, por conducto del jefe de control interno o quien haga sus veces, es el encargado de evaluar la elaboración, la visibilización, el seguimiento y el control del mapa de Riesgos de Corrupción, realizando seguimientos periódicos tres veces al año, así:

Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril

<sup>1</sup> Cartilla emitida por el DAFP versión 2 año 2015

<sup>2</sup> Cartilla emitida por el DAFP versión 2 año 2015, Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.

Segundo seguimiento: Con corte al 31 de Agosto  
Tercer Seguimiento: Con corte al 31 de diciembre

El presente seguimiento, hace referencia al corte del 31 de Agosto de 2017, conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la función Pública – DAFP.

## 2. METODOLOGIA:

Para la presente revisión, se obtiene del Mapa de Riesgos Institucional, los riesgos clasificados como “Riesgos de Corrupción” por cada uno de los dieciséis (16) procesos. Posteriormente, se elabora un oficio circular indicando los riesgos de cada proceso, su probabilidad de ocurrencia impacto y zona de riesgo adjuntando además, una encuesta con el objeto de que el líder de proceso diligencie y de esta manera realizar el respectivo seguimiento, la encuesta indicada, se remite a cada uno de los líderes de procesos<sup>3</sup> con base en lo manifestado en las directivas emitidas por del DAFP<sup>4</sup>.

A continuación se muestra un resumen de la metodología utilizada para el seguimiento:

1. Emisión de oficio circular Nro. K-TD-005 fechado el 05/09/2017 vía Admiarchi.
2. Circular contiene riesgos de corrupción por cada proceso, su probabilidad, impacto y zona de riesgo.
3. Encuesta para realizar el seguimiento, la cual incluye las siguientes preguntas básicas:

### Nro. PREGUNTA

- 1 ¿Los controles establecidos, para los riesgos de corrupción, continúan vigentes?
- 2 ¿Los controles establecidos para los riesgos de corrupción son preventivos?
- 3 ¿Los controles establecidos para los riesgos de corrupción son detectivos?
- 4 ¿Los controles establecidos para los riesgos de corrupción son correctivos?
- 5 ¿En el proceso que usted lidera, se han establecido controles automáticos?
- 6 ¿Los controles establecidos se encuentran debidamente documentados?
- 7 ¿En su proceso, están definidos los responsables de la ejecución del control establecido y de su seguimiento?
- 8 ¿Existen evidencias de la utilización de los controles establecidos para los riesgos de corrupción?
- 9 ¿El control o controles establecidos han sido efectivos para minimizar el riesgo de corrupción?
- 10 ¿Ha realizado otras acciones para verificar la eficacia de los controles?
- 11 ¿Los riesgos identificados en su mapa de procesos, permanecen o existen riesgos residuales?
- 12 ¿Se han identificado nuevos riesgos de corrupción en su proceso?
- 13 ¿En el proceso a su cargo se ha materializado algún riesgo de corrupción?
- 14 ¿Conque frecuencia revisa y monitorea los riesgos de corrupción en su proceso?

<sup>3</sup> Circular fechada en 05/09/2017 Nro. K-TD-005 – Seguimiento a riesgos de corrupción en el Mapa de Procesos Institucional del SIG.

<sup>4</sup> DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública

**3. RIESGOS DE CORRUPCION POR PROCESOS**

Proceso	Versión	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
DIRECCIONAMIENTO	V-6 15/02/2017	Exceso de poder y extralimitación de funciones de los cargos directivos.	Improbable (2)	Mayor (3)	ALTA
PLANIFICACION	V-5 08/02/2017	Prestación de servicios institucionales a nivel interno y externo sobre el monto de las ofertas los costos asociados, y los resultados financieros y de calidad obtenidos.	Posible (3)	Moderado (3)	ALTA
		Ejecución de obras por fuera de lo establecido en el plan de obras y de las especificaciones planeadas.	Posible (3)	Moderado (3)	ALTA
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	V-6 15/02/2017	Publicación de información de carácter partidista a favor de un grupo, persona o partido político del momento.	Improbable (2)	Mayor (4)	ALTA
		Utilización indebida de información confidencial.	Improbable (2)	Mayor (4)	ALTA
DOCENCIA	V-5 09/02/2017	Inadecuada aplicación de la normatividad docente en procesos académicos.	Posible (3)	Catastrófico (5)	EXTREMA
INVESTIGACION	V-5 08/02/2017	Selección final de beneficiarios de becas doctorales de Colciencias con posible conflicto de interés.	Improbable (2)	Moderado (3)	MODERADA
PROYECCION	NA	NA	NA	NA	NA
GESTION DOCUMENTAL	V-4 13/12/2013	Alteración o manipulación de documentos oficiales.	Posible (3)	Catastrófico (5)	EXTREMA
GESTION HUMANA	V-5 06/02/2017	Errores o alteración en los datos que genera la nómina.	Posible (3)	Moderado (3)	ALTA
		Uso y manejo de información privilegiada y confidencial de los servidores públicos.	Posible (3)	Moderado (3)	ALTA

Proceso	Versión	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
		Solicitud de reconocimiento por productividad académica en una misma modalidad en varias oportunidades por el mismo producto.	Posible (3)	Catastrófico (5)	EXTREMA
		Plagio y autoplagio de la productividad académica de los docentes.	Improbable (2)	Moderado (3)	MODERADA
GESTION FINANCIERA	V-5 21/02/2017	Pérdida de recursos de la institución asociada al proceso de gestión financiera.	Posible (3)	Moderado (3)	ALTA
GESTION JURIDICA	V-5 30/01/2017	Delitos contra la administración pública	Improbable (2)	Mayor (4)	ALTA
RECURSOS APOYO ACADEMICO	V-5 09/02/2017	Admisión fraudulenta de nuevos estudiantes	Posible (3)	Catastrófico (5)	EXTREMA
		Certificados expedidos con información errónea o fraudulenta.	Posible (3)	Catastrófico (5)	EXTREMA
		Expedir un título sin el cumplimiento pleno de los requisitos.	Posible (3)	Catastrófico (5)	EXTREMA
RECURSOS FISICOS	V-4 13/12/2013	NA	NA	NA	NA
BIENESTAR	V-5 02/02/2017	Insuficiente cobertura en todos los estamentos frente a los programas de bienestar y posible incumplimiento en las actividades propuestas.	Posible (3)	Moderado (3)	ALTA
		Inadecuada utilización de los recursos asociados a los apoyos socioeconómicos.	Probable (4)	Mayor (4)	EXTREMA
CONTRATACION	V5 06/02/2017	Vicios en la supervisión a la contratación.	Posible (3)	Mayor (4)	EXTREMA
CONTROL SEGUIMIENTO	Y V5 08/02/2017	Pérdida, sustracción indebida o alteración de la información o registros correspondientes a las auditorías internas.	Posible (3)	Catastrófico (5)	EXTREMA
		Pérdida de independencia en el ejercicio de auditorías internas.	Improbable (2)	Moderado (3)	MODERADA

Proceso	Versión	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
MEDICION, ANALISIS MEJORA	Y V4 14/03/2017	NA	NA	NA	NA

Fuente: Mapa de Riesgos por procesos – fecha ingreso al SIG- 05/09/2017.

#### 4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Con base en lo planteado en la metodología y en el mapa de riesgos de corrupción definido en el punto número dos (2) del presente informe, se obtienen las siguientes conclusiones, las cuales se plasman en el cuadro de seguimiento a los riesgos de corrupción que se adjunta al presente informe:

#### 5. OSERVACIONES GENERALES:

- a. No obstante las solicitudes realizadas mediante la circular remitida a los líderes de procesos, a la fecha de emisión del presente informe, únicamente los procesos de Gestión Humana, Gestión documental, Bienestar Universitario y el proceso de Control y Seguimiento, presentaron la información requerida mediante oficio circular del 05/09/2017.

Los demás procesos: Gestión financiera, Gestión Jurídica, Recursos de Apoyo Académico, Contratación, Direccionamiento, Planificación, Información y comunicación, Docencia, e Investigación, no diligenciaron la encuesta referida en la metodología de realización del presente seguimiento.

- b. El Mapa de Riesgos Institucional, presenta los procesos actualizados en los meses de enero, febrero y marzo de 2017, excepto por los procesos de Gestión Documental y el proceso de Recursos Físicos, que presentan su última actualización al 13/12/2013.
- c. Los procesos de Proyección, Recursos Físicos y Medición, Análisis y Mejora, no presentan en sus procesos riesgos de corrupción. La Oficina de Control Interno de Gestión, recomienda revisar el proceso como mecanismo para de transparencia, de acceso a la información y como cultura de autocontrol.
- d. El proceso de Gestión Humana, no genera reportes sobre los riesgos identificados como “Solicitud de reconocimiento por productividad académica en una misma modalidad en varias oportunidades por el mismo producto” y para el riesgo “Plagio y autoplagio de la productividad académica de los docentes”, los cuales, manifiesta en su oficio la oficina de Gestión Humana, pertenecer a la Oficina de Desarrollo Docente, la cual depende de la Vicerrectoría Académica.

No obstante, este proceso se encuentra en versión cinco (5) con fecha de actualización del 06/02/2017, donde se presume que debió revisarse con el líder de proceso y realizar el traslado al proceso respectivo.

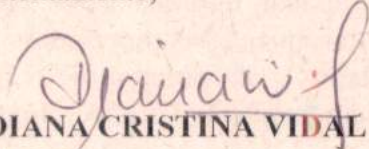
## 6. CONCLUSION GENERAL

- a. Desde el punto de vista del autocontrol, son los líderes de proceso quienes permanentemente deben adelantar los seguimientos y la evaluación de los riesgos de corrupción y en el presente seguimiento, se observa una falta de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, evidenciado en la no respuesta oportuna a la Oficina de control Interno de Gestión de la encuesta remitida para tal fin.

No obstante, en la presente revisión que se corta al 31 de agosto de 2017 y conforme a la guía para la gestión del riesgo de corrupción este documento debe socializarse y subirse a la página web institucional con fecha 10/09/2017.

- b. Recomendar que la oficina Asesora de Planeación realice un recorrido con los líderes de procesos para revisar los riesgos de corrupción.

Atentamente,

  
**DIANA CRISTINA VIDAL ÁLVAREZ**  
Asesora

  
**EDUARDO CASTRO ECHEVERRY**  
Profesional Especializado OCI

Anexos: Mapa de Riesgos Institucional  
Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción